

FORMACIÓN ESPECIFICA
INTERVENCIÓN CON MENORES EN CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DIRIGIDO A
PROFESIONALES DEL AREA DEL AYUNTAMIENTO DE BURJASSOT

Fecha: 10/11/2020

OBJETO DE LA PROPUESTA

El objeto de la presente oferta consiste en la propuesta de trabajo para la realización de una Formación específica de 5 horas sobre como atender a menores en caso de Violencia de Género desde una perspectiva jurídica y psicológica.

FICHA TÉCNICA

TÍTULO DEL CURSO "Menores y violencia de género"

OBJETIVOS

El objetivo principal de la formación será la actualización y especialización de los profesionales que trabajan en este colectivo (Servicios Sociales Generales, EEAAI, Espai Dona y Policía Local especializada).

Se pretende mejorar el conocimiento e intervención del personal de la entidad.

Abordar conceptos básicos sobre aspectos jurídicos y psicosociales en materia de violencia de género y menores. Así como desarrollar actividades dinámicas que favorezcan la asimilación del contenido abordado.

CONTENIDOS

1. Novedades legislativas relacionadas con el abordaje jurídico de la violencia de género en menores. Especial referencia a su conceptualización como víctimas, directas o indirectas.

- Breve referencia al marco normativo y conceptual internacional.
- Ámbito constitucional y jurisprudencia de referencia para la tutela de los derechos en la infancia.
- Marco normativo infraconstitucional. Especial análisis de la siguiente normativa:
 - Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
 - Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores.
 - Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
 - Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
 - Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.
- Marco normativo autonómico.
 - LEY 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, Integral contra la Violencia sobre la Mujer en el Ámbito de la Comunidad Valenciana.
 - Ley 26/2018, de 21 de diciembre, de derechos y garantías de la infancia y la adolescencia.

2. Aspectos básicos sobre la elaboración de consejos de la infancia y protocolos de intervención municipales.

3. Intervención con menores que han sufrido la violencia de género directa o indirectamente

a. Consecuencias de la violencia de género en los niños y las niñas

- Modelos teóricos y explicativos
 - Desarrollo evolutivo y secuelas de la violencia de género.
- b. Intervención directa con menores víctimas de violencia de género
 - c. Intervención indirecta con niños y niñas víctimas de violencia de género
 - d. Profesionales que atienden a víctimas de violencia de género
4. Ejemplos prácticos y trabajo en grupo

METODOLOGÍA

En esta formación específica de 5 horas sobre atención a menores en caso de Violencia de Género responderá a una perspectiva jurídica y psicológica, se plantea desde el uso de metodologías participativas en la resolución de casos prácticos y dinámicas de grupo preparadas "ad hoc".

DÍA Y HORA

4 de diciembre en horario de 9 a 14 horas.

LUGAR

Centro Cívico Díaz-Pintado (Burjassot), espacio con garantías de distancia de seguridad y ventilación.

PERSONAL A QUIEN SE DIRIGE:

Perfil profesional de asistentes: monitoras, educadoras sociales, trabajadoras sociales, agente de igualdad, pedagogas y psicólogas.

Observaciones: En la mayoría de casos, ya tienen una formación básica en materia de igualdad, por lo que no es preciso ahondar en aspectos básicos sobre la problemática de la violencia de género.

Grupo de máximo 20 personas

RECURSOS HUMANOS: Perfil de las formadoras

M.^a Concepción Torres Díaz, Abogada ejerciente y profesora de Universidad, con amplia experiencia y formación en violencia de género, derecho antidiscriminatorio y tutela jurisdiccional de derechos fundamentales.

Maria Barrachina Herrera, Trabajadora Social y Agente de Igualdad.

Más de 10 años de experiencia en intervención con víctimas de violencia de género.

RECURSOS TÉCNICOS

Ordenador, internet, proyector, pantalla, Pizarras. Altavoces y programa de audio.